

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciocho horas, en la sede social de la **COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A.**, ubicada en las calles Diego de Almagro y 11 de Noviembre, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Accionistas de la referida compañía, los accionistas señores: CHUNATA VILLEGAS LUIS AMABLE, propietario de 10 acciones, FLORES AYALA ANA ERCILIA, propietaria de 10 acciones, LLUMITAXI VEGA DARWIN DANILO, propietario de 10 acciones, RAMIREZ TALLA ANGEL ASDRUBAL, propietario de 10 acciones Y VALENCIA ORNA GONZALO RAFAEL, propietario de 10 acciones; cada acción del valor nominal de USD 20, para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día:**1.** Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Informe presentado por el Presidenta de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015
4. Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Distribución de los Beneficios Sociales.
6. Lectura y aprobación del Acta.

El Sr. Gonzalo Valencia en calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario la Gerente General Sra. Ana Flores Ayala. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El señor presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta. Se concede la palabra al accionista de la compañía, señor Darwin Llumitaxi, quien expresamente manifiesta que con oportunidad y a conformidad ha recibido con la debida anticipación los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos en la presente Junta. En el mismo sentido, se pronuncia expresamente el accionista de la compañía, señor Ángel Ramírez. Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se concede la palabra a la Sra. Ana Flores Ayala, Gerente General de la Compañía, quien expone un resumen del informe de actividades del período 2015, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores accionistas para el ejercicio de su cargo. En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados se debe mencionar que varias operaciones emprendidas durante el año 2015, han permitido la normalidad en el cumplimiento del objeto social de la Compañía, con lo cual se demuestra que éste es el camino para lograr nuestra consolidación habiendo dejado abierto el camino por el cual debemos recorrer en los próximos años. Además se debe resaltar que se ha cumplido con el sueño de los accionistas, que fue constituirse como compañía en el año

2015. Informa que se realiza todas las gestiones necesarias para mantener a la compañía al día en el cumplimiento de obligaciones con el organismo de control, se cumple con las obligaciones tributarias, se respeta y se cumple con todas las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Adicionalmente señala que los recursos económicos han sido legalmente sustentados y para tal efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por la señora Gerente General, el accionista señor Ángel Ramírez mociona que se apruebe el informe presentado por la señora Gerente General. La moción es apoyada por el accionista señor Darwin Llumitaxi, se somete a votación y la junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por la señora Gerente General. Se deja constancia que la accionista señora Ana Flores Ayala, no consigna su voto, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Se concede la palabra al señor Gonzalo Valencia, Presidente de la Compañía quien expone un resumen del informe de actividades del período 2015, iniciando con un agradecimiento por la confianza depositada por los señores accionistas para el ejercicio de su cargo. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Darwin Llumitaxi mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Presidente. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el señor Presidente. Se deja constancia que el accionista señor Gonzalo Valencia, no consigna su voto, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Se concede la palabra al señor Luis Chunata, Comisario de la Compañía quien presenta en resumen del informe de actividades del período 2015, iniciando con un reconocimiento por la confianza depositada por los señores accionistas para el actuación de su cargo. Al efecto solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente. Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el

señor Comisario, el accionista señor Ángel Ramírez mociona que se apruebe el informe presentado por el señor Comisario. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el señor Comisario. Se deja constancia que el accionista señor Luis Chunata, no consigna su voto, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

Inmediatamente el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

La señora Gerente General manifiesta a los señores accionistas que las cifras del Estado de Situación Financiera corresponden únicamente a la constitución de la compañía que se realizó en el mes de septiembre del ejercicio económico comprendido del primero de enero de 2015 al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

Luego de haber solventado las inquietudes realizadas por los accionistas la señora Gerente General sobre las cifras presentadas, el señor accionista Ángel Ramírez mociona que se de por conocido y se aprueben los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 presentados y que los mismos se anexen al expediente. Se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015 y ratificar su contenido, debiendo adjuntarse al expediente.

Inmediatamente, La Presidencia dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la Información Financiera, se desprende que la compañía se constituyó en el último cuatrimestre del año 2015, lo cual ha conllevado a realizar diferentes gestiones para su legalidad, lo que ha llevado este tiempo para tramitar todos los permisos pertinentes y durante estos meses no se ha podido realizar actividad económica, por ende el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015 aún no arroja resultados positivos para la compañía. El señor accionista Ángel Ramírez, propone que el objetivo primordial para el año 2016 sea buscar contratos y realizar las gestiones pertinentes para así lograr cumplir con el objeto social de compañía y de esa manera el próximo año generar utilidades para el crecimiento de la compañía y la satisfacción de los accionistas por su inversión. La moción es apoyada por el accionista señor Darwin Llumitaxi. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve se realice las gestiones pertinentes para cumplir con el objeto social de la compañía.

Enseguida se dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta. El accionista señor Darwin Lluitaxi, mociona que se apruebe el acta, moción que es apoyada por el accionista Ángel Ramírez. Se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la Compañía DE CARGA PESADA SAN PEDRITO COMSANPEDRI S.A. Con el voto que representa el 100% del Capital Social resuelve: Aprobar el acta en su conjunto. Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



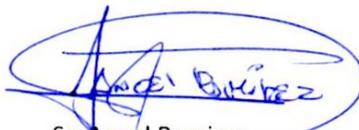
Sr. Gonzalo Valencia
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lic. Ana Flores Ayala
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Luis Chunata
ACCIONISTA



Sr. Angel Ramirez
ACCIONISTA



Sr. Darwin Lluitaxi
ACCIONISTA